UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 103 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 02 MAR. 2012

Visto el Memorando Nº 067-2012-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración sobre propuesta de contrato de personal administrativo vía suplencia temporal; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, en el artículo 8º, numeral 8.1, literal e) indica que la contratación para el reemplazo por cese del personal o para la suplencia temporal de los servidores del sector público. En caso de suplencia de personal, una vez finalizada la labor para la cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente y se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujetos a los documentos de gestión de la institución;

Que, el 31 de enero de 2012 ha concluido el contrato, vía suplencia temporal, de Roxana Del Castillo Jorge en el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo II, Nivel SAA, con cargo a la plaza de Graciela Gómez Villavicencio (207) de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendida en el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, según lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 056-2012-UNSCH-R, de fecha 10 de febrero de 2012;

Que, mediante Memorando Nº 034-2012-ORa-OGPP-UNSCH la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y Memorando Nº 067-2012-OPER de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración solicitan la modificación de contrato a propuesta directa de Roxana Del Castillo Jorge en el cargo de Técnico Administrativo II, Nivel STB, con cargo a la plaza de Wilfredo Puri Cervantes, por el período comprendido del 01 al 29 de febrero de 2012, fecha improrrogable, para la convocatoria a concurso público;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Personal y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 8º, numeral 8.1, literal e) de la Ley Nº 29812, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, el artículo 128°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONTRATAR por suplencia temporal a ROXANA DEL CASTILLO JORGE en el cargo de Técnico Administrativo II, Nivel STB de la Oficina de Integración Contable de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Wilfredo Puri Cervantes (plaza CAP Nº 200), comprendida en el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, a partir del 01 al 29 de febrero de 2012, fecha improrrogable.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 103-2012-UNSCH-R

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3999999 5000003 22 006 0008

PRODUCTO/ACCIÓN: 5000003 22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.1.1.3 Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)

Artículo 3º.- PRECISAR que el contrato de Roxana Del Castillo Jorge aprobado por la presente resolución, quedará resuelto automáticamente a su vencimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 8°, numeral 8.1, literal e) de la Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración a la referida servidora, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. J. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods